## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.96-2-1-1-

0001142

## DORYS ALVARADO DE CHANG INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

## CONSIDERANDO

QUE el 15 de febrero de 1996, se ha otorgado ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CARLOS MUÑOZ CARLOMUSA S.A.;

QUE el Ab. Xavier Estrada Perlaza, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-018 de enero 12 de 1996;

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de CARLOS MUÑOZ CARLOMUSA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público del Cantón Yaguachi, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Dorys Alvarado de Chang INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

LRdeR/CMdeL.-

Certifico: que con fe

che de hoy, quada inscrite esta Resolución a foja 13.652, Missero 4.260 del Registro Mercantil y anotada baje el número 7.308 del Repertorio.—Gueyaquil, doce de Marzo de mil novecientos noventa i seis.— El Regig trador Mercantil Suplente.—

CARLOS PONCE ALVARADO

Servicor Mercantil Suplembe

dxl Cantén Guayaqui

